

AMPLIA DENUNCIA - HECHO NUEVO

Señor Juez Federal:

FERNANDO OSCAR SOTO, abogado (T.30F.934, CPACF), en representación del **MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL**, con domicilio constituido en la **causa Nro. CFP 3604/2025**, a V.S. digo:

I. OBJETO: En legal tiempo y forma, vengo a ampliar la denuncia oportunamente formulada, en virtud de un hecho nuevo, que paso a desarrollar.

II. HECHOS: Se ha difundido un nuevo audio, que también habría sido obtenido en forma clandestina e ilegal, publicado en la red social “X” por el usuario “Dopamina - @estoesdopamina”, donde se publica un audio atribuido a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, licenciada Karina E. Milei, que mencionaría al Dr. Martín A. Menen, Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Nación.

Dicho audio, cuya veracidad no podemos afirmar, habría sido obtenido en forma ilícita y clandestina en la oficina de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados, tal como lo afirma el propio Dr. Martín Menem en la red social “X”, bajo el usuario “Martín Menem - @MenemMartin, en la que expresó:

“En primer lugar, quiero aclarar que ese audio, en el hipotético caso de que fuera real, pareciera haber sido grabado de manera ilegal en la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Estos encuentros se realizan periódicamente para coordinar la labor parlamentaria y consolidar el trabajo legislativo de La Libertad Avanza. La línea y las instrucciones dentro del Congreso se definen en este ámbito, y la secretaría general de la Presidencia, Karina Milei, participa para aportar conducción política y asegurar que la labor legislativa esté en plena sintonía con el rumbo que impulsa el presidente Javier Milei junto con todo el Poder Ejecutivo.

La presunta grabación ilegal y difusión de conversaciones privadas en el ejercicio de nuestra función pública es evidentemente un intento deliberado de desestabilización en el marco del proceso electoral.

El tren fantasma no soporta que un gobierno elegido por mandato popular avance contra sus privilegios, y por eso recurre a operaciones de inteligencia ilegal y campañas de difamación."

Los hechos ahora denunciados demuestran una labor desarrollada deliberadamente, reservando audios obtenidos ilícitamente para luego ir revelándolos en "episodios", a medida que se acerca el tiempo de las elecciones provinciales y nacionales, ya próximas, lo que verosímilmente implica una actividad de "grabación, tiempo de espera y ejecución en tiempo electoral".

Todo ello implica una actividad que demuda la labor de un grupo de personas organizadas con fines claros de espionaje ilegal con el objetivo de dañar al Gobierno y provocar escándalo social. , esta vez dirigido contra otro poder del Estado, el H. Congreso de la Nación.

III. PETITORIO: Por todo lo expuesto, solicito se tenga presente la ampliación de denuncia ahora efectuada, ordenándose las medidas de investigación pertinentes.

PROVEER DE CONFORMIDAD,
SERÁ JUSTICIA